

**RESOLUCIÓN No. CONAGOPARE GUAYAS-009-PCG-MDG-2022**

La Economista Martha Decker Gómez, Presidenta de Conagopare Guayas,

**CONSIDERANDO:**

Que, Conagopare Guayas es una persona jurídica de derecho público, al amparo de los artículos 313 al 315 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD;

Que, el artículo 33 del Estatuto del Conagopare, establece que cada instancia organizativa territorial desconcentrada provincial, establecerá la estructura organizativa específica, los portafolios de productos y funciones, de conformidad con el número de parroquias, presupuesto y necesidades de la provincia a la que representa;

Que, el artículo 38 del Estatuto de Conagopare señala que la Presidenta o Presidente será el representante legal;

QUE, El número 1 del artículo 39 del Estatuto del CONAGOPARE, faculta que le corresponde a los Presidentes/as de las Instancias Organizativas Territoriales ejercer la representación legal y judicial de la misma.

QUE, El número 7 del artículo 39 del Estatuto del CONAGOPARE, faculta que le corresponde al Presidente o Presidenta suscribir los contratos y los convenios.

Qué, con fecha 19 de diciembre de 2022, el Arq. José Latorre Castro, firma los TDR definitivos para la contratación de la "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS DEL ESTADO SITUACIONAL DE LA CONAGOPARE GUAYAS Y DE SUS 29 FILIALES EN LO QUE CONCIERNE A LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, ELEMENTOS ORGANIZADORES INSTITUCIONALES Y HERRAMIENTAS DE GESTION INSTITUCIONAL".

Qué, mediante Memorando N° 028 – MDG-PPCG-2022, del 15 de diciembre 2022, la presidenta de Conagopare Guayas, Econ. Martha Decker Gómez, solicita a la Dirección Administrativa Financiera, Ing. Changhua Lam Rodríguez, que emita la certificación presupuestaria de "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS DEL ESTADO SITUACIONAL DE LA CONAGOPARE GUAYAS Y DE SUS 29 FILIALES EN LO QUE CONCIERNE A LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, ELEMENTOS ORGANIZADORES INSTITUCIONALES Y HERRAMIENTAS DE GESTION INSTITUCIONAL".

Qué, mediante la Certificación presupuestaria N° CER-2022-DIC-0015 de fecha 15 de diciembre de 2022, el Ing. Changhua Lam Rodríguez, certifica la disponibilidad para la contratación de "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS DEL ESTADO SITUACIONAL DE LA CONAGOPARE GUAYAS Y DE SUS 29 FILIALES EN LO QUE CONCIERNE A LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, ELEMENTOS ORGANIZADORES INSTITUCIONALES Y HERRAMIENTAS DE GESTION INSTITUCIONAL"., por un monto referencial de \$ 6.700,00 más el IVA.

[www.conagopareguayas.gob.ec](http://www.conagopareguayas.gob.ec)

Correo: [presidencia@conagopareguayas.gob.ec](mailto:presidencia@conagopareguayas.gob.ec) – [info@conagopareguayas.gob.ec](mailto:info@conagopareguayas.gob.ec)

Dirección: Boyacá 1003 y Víctor Manuel Rendón. 1er. Piso (1A)

Guayas - Ecuador

Teléfono: +593-4-230-8077

Celular: +593-99-669-0775

En uso de facultades legales,

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** Aprobar los pliegos del procedimiento de contratación de "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS DEL ESTADO SITUACIONAL DE LA CONAGOPARE GUAYAS Y DE SUS 29 FILIALES EN LO QUE CONCIERNE A LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, ELEMENTOS ORGANIZADORES INSTITUCIONALES Y HERRAMIENTAS DE GESTION INSTITUCIONAL"

**ARTICULO 2.-** Disponer el inicio del proceso, según cronograma señalado en los pliegos con código **CDC-CONA-G-2022-001**.

**ARTICULO 3.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el portal de Compras Públicas.

**ARTICULO 4.-** Se delega al Ab. Alexius Galarza Carofilis, en su calidad de Asesor Jurídico de Conagopare Guayas, como administradora del contrato.

**ARTICULO 5.-** Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción

Dado y firmado en Guayaquil a los 20 días del mes de diciembre de 2022.

Econ. Martha Decker Gómez  
**Presidenta Provincial**  
**CONAGOPARE Guayas**

[www.conagopareguayas.gob.ec](http://www.conagopareguayas.gob.ec)

Correo: [presidencia@conagopareguayas.gob.ec](mailto:presidencia@conagopareguayas.gob.ec) – [info@conagopareguayas.gob.ec](mailto:info@conagopareguayas.gob.ec)

Dirección: Boyacá 1003 y Víctor Manuel Rendón. 1er. Piso (1A)

Guayas - Ecuador

Teléfono: +593-4-230-8077

Celular: +593-99-669-0775